



PROTOCOLO SANITARIO DE CLASES DE NATURALEZA EN LA PARVA Y EN CONTEXTO COVID-19

A) OBJETIVOS:

- Reforzar los lineamientos sanitarios que debe adoptar la comunidad escolar al interior del Refugio La Parva
- Pesquisar oportunamente personas potenciales de propagar el virus SARS-CoV-2.

B) ALCANCES:

- Toda la comunidad escolar que asiste a las clases de naturaleza en Refugio La Parva.

C) PROCEDIMIENTO

1. Fin de semana previo al viaje

- Verificar estado de salud del alumno/a (si presenta síntomas de alguna enfermedad, no asistir a clases hasta ser evaluado por el médico tratante).
- Se sugiere a los padres testear a los alumnos el día viernes previo al viaje y mantener medidas de autocuidado estrictas a nivel familiar durante el fin de semana, con el fin de evitar que el alumno/a no pueda asistir a las clases de naturaleza por presentar Covid-19.

A continuación, se detallan los signos y síntomas asociados a Covid-19:

- a) Fiebre ($\geq 37,8^{\circ}\text{C}$) *
- b) Perdida brusca y completa del olfato*
- c) Perdida brusca y completa del gusto*
- d) Tos o estornudos
- e) Congestión nasal
- f) Disnea
- g) Taquipnea
- h) Odinofagia
- i) Mialgia
- j) Debilidad general o fatiga
- k) Dolor torácico
- l) Calofríos
- m) Diarrea



n) Anorexia o náuseas o vómitos.

o) Cefaleas

*Signo y síntomas Cardinales de Covid-19.

- Uso de la mascarilla en las actividades fuera del hogar, la cual debe cubrir boca y nariz y debe ser tipo clínica con tres pliegues o KN95.
- Preparar sus artículos personales y considerar traer su propia botella de agua rotulada con su nombre.

2. Lunes: durante el trayecto al colegio

- Uso de la mascarilla en todo momento, la cual debe cubrir boca y nariz y debe ser tipo clínica con tres pliegues o KN95.
- Mantener las ventanas abiertas del vehículo en el cual se transporta.
- Se recomienda caminar y/o utilizar bicicleta si las condiciones lo permiten.
- Si se utiliza transporte público, utilizar mascarilla cubriendo boca y nariz.
- Al llegar al colegio, realizar higiene de manos con agua y jabón, o bien realizar higienización de manos con alcohol gel.

3. Antes de subir al bus:

- Los alumnos serán testeados en el colegio, con test rápido de antígeno salival, realizado por un laboratorio acreditado por la autoridad sanitaria. Los padres deberán firmar un consentimiento de toma de muestra. (documento adjunto)
- Los alumnos con resultado negativo para Covid-19 podrán asistir a clases de naturaleza.
- Los alumnos con resultado positivo para Covid-19 no podrán asistir a clases de naturaleza y deberán consultar con su pediatra.

4. Testeo rápido de antígeno en saliva para funcionarios:

- Antes de subir al bus y/o vehículo de traslado, el profesor titular, monitores, animadores, personal de mantención y personal de casino serán testeados con test de antígeno salival, realizado por un laboratorio acreditado por la autoridad sanitaria. El profesor titular deberá realizar el test rápido de antígeno el día domingo previo al viaje y cualquier funcionario que inicia sus funciones durante el fin de semana previo a la llegada de los alumnos
- Los funcionarios con resultado negativo para Covid-19 podrán asistir a cumplir sus funciones.
- Los funcionarios con resultado positivo para Covid-19 no podrán asistir a cumplir sus funciones y deberán consultar con su médico tratante.



- La dirección pedagógica y RRHH deberán gestionar el reemplazo de los docentes y paradocentes que resulten positivos.

5. Durante el Trayecto a La Parva

- Al subir al bus, todos los alumnos y funcionarios deberán higienizar sus manos con alcohol gel.
- Todos los alumnos y funcionarios deberán utilizar mascarilla cubriendo boca y nariz (tipo clínica tres pliegues o KN95).
- Está prohibido ingerir alimentos o líquidos durante el viaje.
- Se mantendrá ventilación natural, abriendo ventanas y escotillas que no impliquen riesgo para los alumnos.

6. Durante la permanencia en La Parva

- Alumnos y equipo de adultos evitarán estar en contacto con personas ajenas al grupo para así evitar posibles contagios.

7. Uso de mascarilla

- El uso de mascarilla es obligatorio en todas las actividades.
- La mascarilla a utilizar debe ser tipo clínica con tres pliegues o KN95.
- La mascarilla se debe utilizar cubriendo boca y nariz.
- Si las familias optan por el uso de mascarilla tipo clínica, deben enviar al menos 20 mascarillas, para uso diario con recambio cada 4 horas y para que mantengan de repuesto.
- Si las familias optan por mascarilla KN95, deberán enviar 8 mascarillas, para uso diario y para que mantengan al menos 3 de repuesto.
- Se exceptúa el uso de mascarilla para comer en lugares habilitados, en las actividades deportivas al aire libre, siempre y cuando los alumnos se encuentren al menos a un metro de distancia entre ellos y para dormir.
- Se deben botar las mascarillas en los contenedores de basura sanitaria.

8. Tiempos recreativos

- Uso correcto de mascarilla en todo momento.
- Mantener en la medida de lo posible, la distancia física de al menos un metro entre alumnos.
- Realizar higiene de manos con agua y jabón (cada 2 a 3 horas).

9. Uso de baños

- Uso de mascarilla en todo momento.



- Mantener en la medida de lo posible la distancia física de al menos un metro entre personas.
- Realizar higiene de manos con agua y jabón.
- El uso de duchas, se debe coordinar de manera individual.

10. Actividades en la Montaña

- Se realizarán en ambiente al aire libre.
- Mantener en la medida de lo posible la distancia física de al menos un metro entre personas.
- El uso de elementos compartidos deberá ser desinfectado entre alumnos, con alcohol al 70%.

11. Uso de dormitorios

- Se dispondrá de alcohol gel en cada cabaña.
- Las camas son de tipo literas fijas.
- El equipo purificador de aire se mantendrá encendido durante toda la noche.
- Durante el día se mantendrá ventilación natural permanente, abriendo todas las ventanas.

12. Limpieza y desinfección:

- Todos los recintos y/o superficies del establecimiento están sanitizados con mPale, producto de tecnología AEGIS Microbe Shield, de acción permanente, que tiene una duración de 90 días.
- Diariamente se realiza limpieza de todas las dependencias.
- Limpieza y desinfección diaria de servicios higiénicos, al menos 4 veces durante el día y cada vez que sea necesario.
- **Ante la presencia de un Caso Covid-19, se realizará limpieza, desinfección y sanitización de los dormitorios.**

13. Almuerzo

Los comedores contarán con:

- Mesas individuales y/o dobles (con barrera acrílica), las que se ubican a 1 metro de distancia (medidos de borde a borde de la mesa), las que no deberán mover de su ubicación.
- Demarcación de la ubicación de las mesas.
- Demarcación del sentido del tránsito al interior del comedor.
- Señaléticas asociadas a prevenir la Covid-19.
- Buenas condiciones de orden y limpieza.
- Balde de toallitas húmedas higienizantes de superficies.



- Dispensadores de alcohol gel en cada acceso y al interior del comedor.
- Bandejero para disponer la bandeja con residuos.
- Basureros con tapa.
- Ventilación natural permanente, abriendo todas las ventanas que mantengan malla mosquetera.
- Dispensador de agua.
- Supervisión de los periodos de almuerzo, por personal a cargo del grupo.

D) Gestión de casos sospechosos de Covid-19

- Si un alumno/a presenta síntomas asociados a Covid-19 durante la estadía en La Parva deberá aislarse en el dormitorio hasta obtener el resultado del test de antígeno en saliva.
- Si el resultado del test es positivo, el alumno será derivado a su domicilio para consulta médica y confirmación de la enfermedad.
- **Todos los alumnos que pernoctan con el caso positivo serán TESTEADOS, en caso de resultar positivos serán derivados a su domicilio para consulta médica y confirmación de la enfermedad y Los alumnos con resultado negativo, continúan con las actividades normales y se les deberá monitorear la aparición de signos o síntomas asociados a Covid-19, por 10 días, desde el último contacto con el alumno confirmado.**
- Se mantendrá un vehículo para el traslado de los casos Covid-19 (Furgón tipo escolar).

E) Responsabilidades

- **Rector:** Conocer y difundir el presente documento.
- **DAF:** Conocer y proporcionar los medios necesarios para la implementación del presente documento.
- **Prevención de Riesgos:** Asesorar en las medidas sanitarias que se deben adoptar en contexto Covid-19 al interior del Club Rapalhue.
- Gestionar con la autoridad sanitaria todos los casos de Covid-19 que se presenten en la comunidad escolar.
- **Directoras de Nivel:** Conocer, cumplir y hacer cumplir el presente documento con su equipo de trabajo.
- **Todos los trabajadores:** Conocer y cumplir el presente documento.
- **Padres y alumnos:** Conocer y cumplir el presente documento.
- **Comunicaciones:** Informar a la comunidad escolar sobre actualizaciones del presente protocolo, cambios en las medidas implementadas, casos Covid-19 positivos confirmados, entre otros.